INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C N° 11/2023

POR LA CUAL SE FIJA EL PRECIO REFERENCIAL PARA LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE: "SERVICIO DE FLETE TERRESTRE",

Asunción, 21 de febrero de 2.023.-

1- OBJETO:

Establecer la metodología para la elaboración de precios referenciales a ser aplicados al procedimiento de licitación para la contratación del Servicio de Flete Terrestre.

La estimación de costos se realiza a fin de dar cumplimiento a la normativa, utilizando metodología normada por la DNCP cuya finalidad es asegurar a la entidad las mejores condiciones de contratación y garantizando el cumplimiento del principio de economía y eficiencia, dispuesta en la disposición legal que rige las contrataciones públicas en el país.

Se deja expresa constancia que la Convocante es exclusivamente responsable del establecimiento y la razonabilidad de los precios referenciales propuestos.

2- MARCO LEGAL:

Que, las disposiciones legales regulatorias son cuanto siguen:

- **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020**, vigente desde el 07/05/2020, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; y,
- **LEY Nº 2051/2003** "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; arts. 4° y 15°.

3- METODOLOGÍA:

3.1. PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES:

Que, se han solicitado cotizaciones a las firmas: PUNTAL de LUIS BOVEDA, AB MACHINE S.A, dando las mismas respuesta a la solicitud.

3.2. PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE, O POR OTROS ORGANISMOS, ENTIDADES O MUNICIPALIDADES.

Que, se procedió a la búsqueda de contrato o llamado con similar característica al presente requerimiento y conforme obra en los registros publicados en el portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), obteniendo como resultado lo siguiente:

1. **ID N° 420.293**
   Descripción: Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional
   Convocante: Industria Nacional del Cemento.
   Adjudicados: LT S.A

C.P. Adriana Fiorio
Encargada - U.O.C.
I.N.C.

4- ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Que, realizadas las búsquedas para la construcción de los precios estimativos que serán utilizados como referenciales para el proceso de contratación en curso se obtuvieron los siguientes precios unitarios:

#	ID-PRESUPUESTO	Descripción del bien	Precio Unitario
1	420.293	Servicio de Flete Terrestre- Vallemi a Villeta	₲ 200.000
		Servicio de Flete Terrestre- Villa Hayes a Vallemi	₲ 170.000
2	Presupuesto Puntal	Servicio de Flete Terrestre- Villa Hayes a Villeta	₲ 75.000
3	Presupuesto AB machine	Servicio de Flete Terrestre- Villa Hayes a Villeta	₲ 75.000

En este contexto, DNCP N° 1890/2020 la normativa establece "*Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos*", por lo que esta U.O.C considera conveniente mediante un criterio de razonabilidad utilizar el precio de las solicitudes de presupuesto solicitadas:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Flete Terrestre (Villa Hayes a Villeta)	10.000	Toneladas	₲ 75.000	₲ 750.000.000

Es mi dictamen. -

C.P. ADRIANA ENCINA
Gerente de UOC

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 20 de febrero de 2023

Señores

Ab MACHINE

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de solicitarles presupuesto para el servicio de flete terrestre, material a transportar Clinker, desde la ciudad de Villa hayes a Villeta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Dr. Adriana Encina
Jefe - U.O.C.
I.N.C.

Laura Martínez
Ab Machine
recibí el 20-02-2023

AB Machine & Trucks S.A.
LOGISTIC COMPANY

Asunción, 20 de febrero del 20223

Seres
Inc. - industria Nacional del Cemento

Nosotros quienes suscribimos esta nota, Angel Amarilla Jean Pujol con C.I. No 516.358, presidente; Javier Amarilla Bedoya con C.I. No 2.543.969, director titular, ambos representantes legales de la empresa AB MACHINE & TRUCKS con RUC No 80072753-3, remitimos el nuestro presupuesto para transportar Clinker.

Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Precio unitario **
Flete terrestre desde la Ciudad de Villa Hayes hasta la Fábrica Villeta INC	Tonelada	Granel	75.000

Sin otro motivo en particular, atentamente

INC
20 -02- 2023
U.O.C.
Mónica Ruiz Díaz
Secretaria - U.O.C.
I.N.C.

Angel Amarilla
Presidente

Ing. Javier Amarilla
Director Titular

AB S.A.
MACHINE & TRUCKS
LOGISTIC COMPANY
Mayor Joel Estigarribia y Cnel. Panchito López
RUC: 80072753-3 - Tel.: (021) 7289728

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 20 de febrero de 2023

Señores
PUNTAL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de solicitarles presupuesto para el servicio de flete terrestre, material a transportar Clinker, desde la ciudad de Villa hayes a Villeta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Adriana Encina
Jefe Interina - U.O.C.
I.N.C.

Recibí original 20/2/23
Joyel Alfonso
Puntal Const.

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Direccion: Sgto. Cespedes esq. Av. Stmo. Sacramento
Telefax: (595)-21-290-225
Email: administracion@puntal.net

Asunción, 21 de FEBRERO de 2022

C.P. ADRIANA ENCINA
U.O.C.
I.N.C.
Presente.

Nos dirijimos a Ud, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar contestación a la Nota defecha 20 de febrero de 2023, por el cual solicitan presupuesto para servicio de flete terrestre.

PUNTAL CONSTRUCCIONES

Ing. Luis Bóveda
Representante Legal.

INC
21 -02- 2023
U.O.C.

Mónica Ruiz Díaz
Secretaria - U.O.C.
I.N.C.

PUNTAL CONSTRUCCIONES

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
"SERVICIO DE FLETE TERRESTRE"

Respuesta a solicitud de precio referencial

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario
1	Flete terrestre desde la Ciudad de Villa Hayes hasta la Fábrica Villeta INC	Tonelada	Granel	75.000

Firma
Nombre: Luis Rodrigo Bóveda
En calidad de: Representante Legal

PUNTAL CONSTRUCCIONES